

Brecha de género en salarios, educación y estratificación socioeconómica

Gender gap in salaries, education and socioeconomic stratification

Lizbeth Jaime Jaime

Magister en Derechos Humanos y Democratización

Correo: ljaimej@ufpso.edu.co

Orcid: 0000-0002-1423-767X

Grupo de Investigación socio jurídica GISOJU, Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña

Paula Sofia Quintero Jaime

Abogada

Correo: psquinteroj@ufpso.edu.co

<https://orcid.org/0009-0007-9883-8336>

Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña

Como citar: Jaime Jaime, L., & Quintero Jaime, P. S. (2024). Brecha de género en salarios, educación y estratificación . Postulados: Revista Sociojurídica, 2(1) pp. 36-54.

Fecha de recibido: 16 de octubre de 2024

Fecha aprobación: 27 de noviembre de 2024

Fecha publicación: 10 de diciembre de 2024

RESUMEN:

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar ¿cómo se distribuyen el nivel de educación, el estrato socioeconómico y los ingresos entre mujeres y hombres en el municipio de Ocaña, con miras a determinar brechas de género?. Lo cual se establecerá con el análisis de los datos obtenidos en el proyecto de investigación Barómetro Ocaña 2021, instrumento que ofreció información sobre indicadores pertinentes para resolver el problema de investigación, como el género, nivel de educación, estrato e ingresos mensuales. Finalmente se ofrecen como resultados de investigación, la existencia de brechas de género en segmentos como el estrato socioeconómico y los ingresos, siendo superada para el municipio analizado la brecha en el nivel de educación, lo cual no se ve representando en mejores condiciones económicas para las mujeres.

Palabras clave:

Brechas de género, Género, Estrato socioeconómico, Ingresos, Nivel de educación.

ABSTRACT:

The objective of this research article is to analyze how the level of education, socioeconomic stratum and income are distributed between women and men in the municipality of Ocaña, with a view to determining gender gaps. This will be established with the analysis of the data obtained in the Ocaña 2021 Barometer research project, an instrument that offered information on relevant indicators to solve the research problem, such as gender, level of education, stratum and monthly income. Finally, the existence of gender gaps in segments such as socioeconomic stratum and income are offered as research results, with the gap in the level of education being overcome for the municipality analyzed, which is not seen as representing better economic conditions for the women.

Keywords:

Gender gaps, Socioeconomic stratum, Gender, Income and level of education

Autor para correspondencia

Correo electrónico: ljaimej@ufpso.edu.co (Lizbeth Jaime Jaime)

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Artículo bajo la licencia CC BY-NC (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>)



Introducción

Las brechas de género se pueden definir como el segmento que existe frente a un indicador entre mujeres y hombres. Los indicadores que serán considerados en esta investigación son el nivel educativo, el estrato socioeconómico y los ingresos, sobre los cuales se podrá determinar si en el municipio de Ocaña existen brechas de género en atención a los indicadores mencionados.

La educación vista como un proceso de enseñanza se empieza a generalizar a todas las personas en la edad moderna en medio de la lucha por el individualismo y un conocimiento puramente racional (Peces-Barba, 1995). A la educación se le reconoce como uno de los factores para la construcción de la filosofía los derechos humanos (Ansuátegui R, Betegón C, De Asis R., , 2003), no se puede hablar de los derechos humanos desconociendo el proceso evolutivo del derecho.

El reconocimiento de la educación como un derecho se surtió de manera paulatina, inicia como una prerrogativa a favor de las clases más favorecidas hasta llegar a considerarse un derecho de todas las personas en la (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948) en su artículo 26. En el texto en mención, el principal componente de la educación es la generalización, esto es, para todas las personas, la cual tiene por objetivo el desarrollo de su personalidad con miras en el mantenimiento de la paz, bajo el reconocimiento del derecho de los padres de escoger el tipo de educación para sus hijos.

El estrato socioeconómico es la clasificación de los bienes inmuebles de cada municipio (Ley 142, 1994), esta estratificación del bien inmueble es asumida por las personas que en él habitan, por esta razón al ser consultadas las personas sobre su estrato ofrecen el que le fue otorgado al bien inmueble donde habitan. Los ingresos son los recursos que las personas utilizan para suplir la generalidad de sus necesidades, sobre los cuales existe evidencia que los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres.

Teniendo en cuenta que el nivel educativo, el estrato socioeconómico y los ingresos son indicadores de posibles brechas de género, la presente investigación se centró en analizar el siguiente interrogante: ¿Cómo se distribuyen el nivel de educación, el estrato socioeconómico y los ingresos entre mujeres y hombres en el municipio de Ocaña, con miras a determinar brechas de género? Utilizando los resultados de la investigación Barómetro Ocaña, 2021, hallazgos que se correlacionan en atención al género y el nivel educativo, género y estrato socioeconómico y género e ingresos.

Los resultados de la investigación están distribuidos en tres capítulos. En el primer capítulo se hace un análisis del nivel de educación de la población de objeto de investigación, para luego correlacionarlo con el género. El segundo capítulo aborda el estrato socioeconómico correlacionado entre hombres y mujeres y para finalizar el tercer capítulo hace referencia a los ingresos en perspectiva de género.

Metodología

La metodología de investigación aplicada al presente artículo se enmarca dentro del

enfoque cuantitativo, en la medida que se analizan los datos obtenidos del proyecto de investigación denominado Barómetro Ocaña, desarrollado por el Grupo de Investigación Sociojurídica GISOJU de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña UFPSO, el cual usa el instrumento 2020 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina LAPOP-Barómetro de las Américas, que implementa anualmente la Universidad de Vanderbilt en 34 países de América Latina, siendo Ocaña el primer municipio que aplica este proyecto a nivel local, desde el año 2019. La utilización de este instrumento resolvió los problemas de validez, confiabilidad y comparabilidad que tendrían que ser resueltos con el diseño de un instrumento propio.

La población estudiada incluye personas de diferentes géneros, y la muestra ascendió a 1465 encuestados, mayores de edad, con una confiabilidad del 95% y el margen de error del 3%. El instrumento utilizado cuenta con las de 200 preguntas, de las cuales se seleccionaron las que ofrecieron información sobre los indicadores pertinentes para resolver nuestro problema de investigación (nivel de educación, estrato socioeconómico e ingresos), correlacionando la información por género. Para el análisis de los datos se aplicó el enfoque descriptivo, presentando las representaciones de frecuencia de cada indicador, distribuyéndolo por cada género, lo que permitirá determinar tendencias; sumado a lo anterior se correlacionaran indicadores.

El análisis de los resultados obtenidos permitirá determinar si existen brechas de género en el municipio de Ocaña, en atención a los tres indicadores estudiados.

Estado del arte

Las brechas de género son el segmento que existe frente a un indicador entre mujeres y hombres, lo cual pone de manifiesto desigualdades sociales e históricas que debe ser determinadas y reducidas a exponentes cero.

La recopilación del concepto brecha de género en el campo de la política, lo realizó la estadounidense Eleanor Smeal, en 1980, en adelante, este concepto se ha aplicado a todos los campos donde los hombres y las mujeres tengan participación, con el objetivo determinar como primera medida de la existencia de las brechas, para luego llevar a cabo acciones encamadas a eliminarlas, más que recudirlas, en la medida que reducir la brecha significaría mantener la discriminación que han soportado las mujeres históricamente.

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas ONU, estableció dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (agenda 2030), la igualdad de Género, objetivo a través del cual se pretende acabar con segmentos existentes entre mujeres y hombres; las metas de los estados al año 2023 son las siguientes:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las practicas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. (ONU, s.f.)

La ONU, en 1979, aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), establece:

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derecho y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

En Colombia las brechas de género han sido ampliamente estudiadas y documentadas. Piñeros (2009), publicó un estudio denominado “Las uniones maritales, las diferencias salariales y la brecha educativa en Colombia”. En lo que respecta a nuestra investigación, se evidenció que en materia de educación no existe en nuestro país brechas de género, por cuanto las mujeres presentaron mayores niveles de educación que los hombres, no siendo igual frente a los salarios, en la medida que los hombres seguían recibiendo mayores salarios que las mujeres.

Becerra, Sánchez y Becerra (2018) indican que en su análisis que la desigualdad de género en nuestro país ha aumentado; la menor brecha se presenta en el nivel educativo y la mayor en el campo político. Lo anterior coincide con lo encontrado por Piñeros en relación con la educación entre mujeres y hombres de Colombia.

Urquidí, Chalup y Durand (2004), analizaron la evolución de la brecha de género en materia de ingresos en el Paraguay, determinando que la educación es la característica que más contribuye a cerrar la brecha de género en Paraguay.

En Chile, los autores Leigh et al. (2004), determinaron que la satisfacción laboral entre graduandas es alta, en donde se presenta la brecha de género es en el salario, en la medida que existe disparidad de salarios entre mujeres y hombres con el mismo nivel de educación.

Las autoras Soto et al. (2024), presentaron un panorama sobre las desigualdades de género en la academia en Uruguay, evidenciando la acumulación de desigualdades de género a lo largo de las carreras académicas, lo cual se profundiza cuando son madres.

Teniendo en cuenta a España y la brecha de género en el campo tecnológico, Gómez

Salado (2004), destaca que la regulación internacional y nacional han permitido un mayor acceso al empleo tecnológico para las mujeres, se mantienen desigualdades en este campo laboral español.

Discusión y análisis de los resultados

Los datos obtenidos se organizaron en tres temas generales que permitieron su análisis y discusión, siendo rigurosos en la objetividad, la cual la otorga la metodología mixta usada, describiendo cuantitativa de los datos para luego realizar su análisis llegando a resultados independientes por temas. Los temas identificados son los siguientes:

- Nivel de educación.
- Estrato socioeconómico
- Ingresos recibidos por hombres y mujeres

Nivel de educación

El nivel de educación se analizará desde dos puntos de vista, la cobertura educativa y el nivel de educación como tal. La cobertura nos permitirá identificar cómo se encuentra el municipio analizado frente a los datos del país y el nivel de educación se centra en identificar niveles de alfabetización.

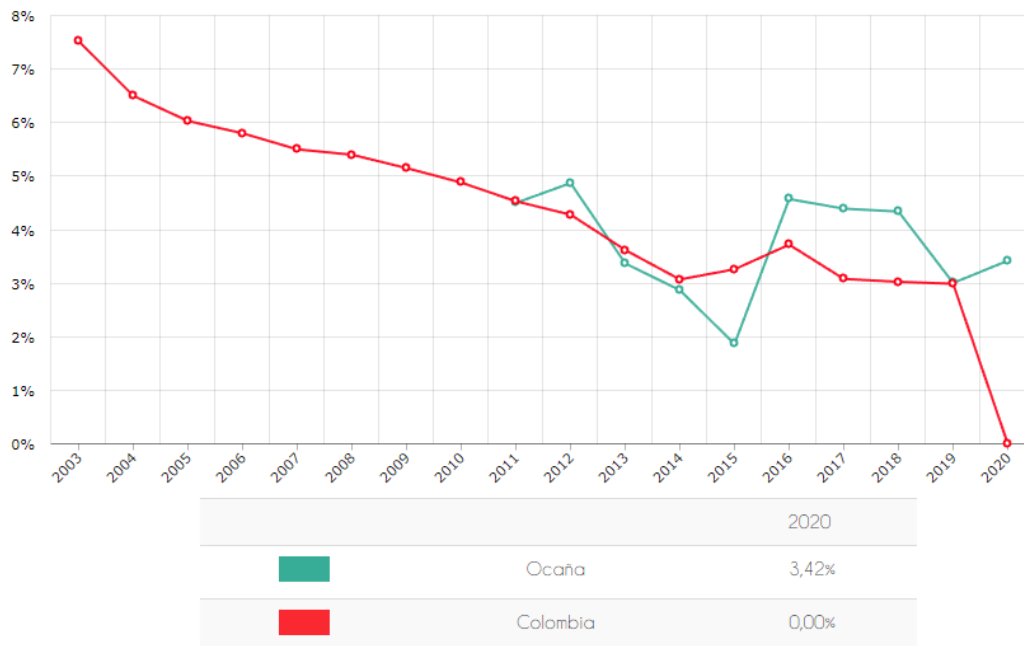
Cobertura.

Una de las dificultades más sentidas de la educación en Colombia ha sido el nivel de cobertura. En datos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022) al menos el 26 por ciento de los niños de hasta cinco años no estaban asistiendo regularmente a clase. Si bien, se han hecho esfuerzos por ampliar cobertura, estos se vieron afectados notablemente con la pandemia. En educación media al menos el 28 por ciento de los jóvenes no hacen parte del sistema educativo nacional (DANE, 2020). La brecha de acceso se hace mayor con relación a la educación superior donde solo el 52 por ciento de los jóvenes logran acceder. Sobre este hecho se relacionan factores como la deserción escolar y acceso.

A nivel local, Ocaña no dista de los datos del país en tanto la cobertura educativa. Uno de los elementos que ha impedido avances en este aspecto ha sido la infraestructura, solo una Institución Educativa ha recibido en los últimos años inversión económica para ampliar su infraestructura. Los datos (SIMAT, 2019) indican que se cuenta con 145 sedes, de las cuales 88 son urbanas y 57 rurales, teniendo una matrícula de 25.387 estudiantes y 696 docentes. En datos, al menos 8 instituciones educativas urbanas y 52 del sector rural no cuentan con titulación. De acuerdo con la estadística municipal Ocaña ha aumentado la cobertura en 16 por ciento; sin embargo, al menos 679 estudiantes entre los 5 a 16 años se encuentran por fuera del sistema educativo. (Casadiego, 2020).

Ocaña supera ligeramente la media nacional en relación a la deserción escolar. Desde 2018 la línea de tendencia ha ido ajustándose. El aumento en cobertura es inversamente proporcional a la deserción escolar. (Ver gráfico 1)

Gráfico. 1 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial Ocaña vs Colombia



Nota: (Terridata, 2020)

Un análisis de cobertura neta en educación nos acerca a los desafíos educativos en lugares lejanos al centro del país. En datos nacionales 2020 la cobertura del sistema educativo colombiano llega al 92 por ciento, mientras que Ocaña solo alcanza a cubrir el 84 por ciento de sus potenciales estudiantes (Terridata, 2020). El perfil educativo de municipios cuya cobertura no alcanza la media nacional es la perpetuación de los círculos de familiares de desigualdad.

En el tránsito inmediato a la educación superior Ocaña se ubica por encima de la media nacional. Mientras que en Colombia para 2020 (Ministerio de Educación Nacional, 2020) solo el 40 por ciento de los jóvenes pasan a educación superior, en Ocaña el porcentaje de ingreso es de 48 por ciento. Esto tiene una correlación directa con el papel de las universidades públicas regionales.

La realidad social en materia de cobertura revela el desconocimiento del derecho por parte del Estado, quien está incumpliendo su obligación de realizarlo, esto es poner en práctica la libertad positiva de hacer efectivo el derecho a la educación en atención a la fundamentalidad del mismo.

- Nivel de educación.

La educación formal en Colombia está conformada por la educación inicial y preescolar, educación primaria, educación secundaria y educación superior (Ministerio de Educación, 2022). La educación superior está dividida en pregrado y posgrado, dentro de los pregrados se tienen la formación técnica, tecnológica y universitaria. El rango de posgrados cuenta con especialistas, magister y doctores (Ministerio de Educación, 2019). La presente investigación indagó sobre la clasificación general de los niveles de educación

que garantizaran en el encuestado mayor claridad en el momento de determinar el último estudio alcanzado. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Niveles de educación

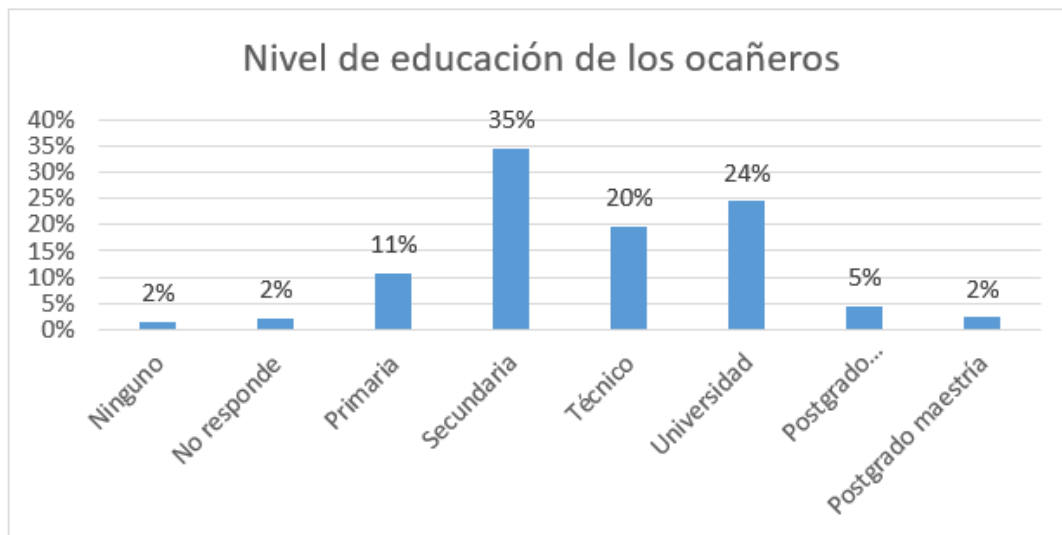
Nivel de educación	
<i>1</i>	Primaria
<i>2</i>	Secundaria
<i>3</i>	Universidad
<i>4</i>	Técnico
<i>5</i>	Postgrado especialista
<i>6</i>	Postgrado magister
<i>7</i>	Postgrado doctor

Nota. Creación propia, información tomada del Barómetro Ocaña-2021

Si analizáramos el nivel de educación de la población ocañera desde el punto de vista de la alfabetización, se puede afirmar que el nivel de educación es aceptable, en la medida que el analfabetismo se ubica en los encuestados que respondieron no tener ningún nivel de estudios, el cual corresponde solo al 2 por ciento (ver gráfica 2), índice que coincide con países como Albania, Arabia Saudita, Bulgaria, República de Corea, Costa Rica y Grecia y difiere de Colombia por cuanto la tasa de analfabetas se acerca al 4%, según cifras del (Banco Mundial, 2022).

Afirmar que solo se tiene el 2% de la población analfabeta no se puede considerar un logro en la efectividad del derecho, los derechos deben ser materializados a la población en general. Con la potencialidad de los avances tecnológicos modernos, no se concibe que existan sectores poblacionales que no sepan leer ni escribir, la lectoescritura debe ser el mínimo indicador a través del cual se materialice el derecho a la educación, de esta manera a un sector pequeño de ocañeros se les ha vulnerado sistemáticamente el derecho. Se afirma que es una vulneración sistemática por cuanto no se llevan a cabo acciones tendientes para alcanzar niveles cero de analfabetismo.

Gráfica 2. Nivel de educación de los ocañeros 2021.



Nota. Creación propia, información tomada del Barómetro Ocaña-2021

Como se observa en la gráfica 2, el 11% de la población ocañera cuenta con primaria como máximo nivel de educación, que si bien, no es un nivel de analfabetismo, es un sector con conocimientos mínimos, que muy seguramente no llevarán a cabo retroalimentación calificada en los procesos de desarrollo del municipio y por ende no incidirán en el mejoramiento de sus condiciones, que es lo que se busca con la educación superior. La culminación de la secundaria la tiene el 35% de la población analizada, la cual tiene como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales, preparando al educando para el ingreso a la educación superior y al trabajo (Ley 115, 1994), sin estar cualificados para incidir en transformaciones efectivas de su entorno, por lo cual comparten esta condición con las personas que sólo terminaron primaria y con quienes no tuvieron la oportunidad de aprender a leer y a escribir. La anterior sumatoria revela que alrededor del 50 por ciento de la población ocañera no cuenta con un nivel educativo que ofrezca aportes al desarrollo social, económico, cultural y tecnológico de su municipio.

La mitad de la población encuestada mayor de 18 años cuenta con estudios superiores y por lo tanto deben ser factores de desarrollo local, en términos de ciencia, cultura, economía, política y ética, de conformidad con lo establecido en el literal d del artículo 6 de la (Ley 30, 1992). (Ver gráfica 2)

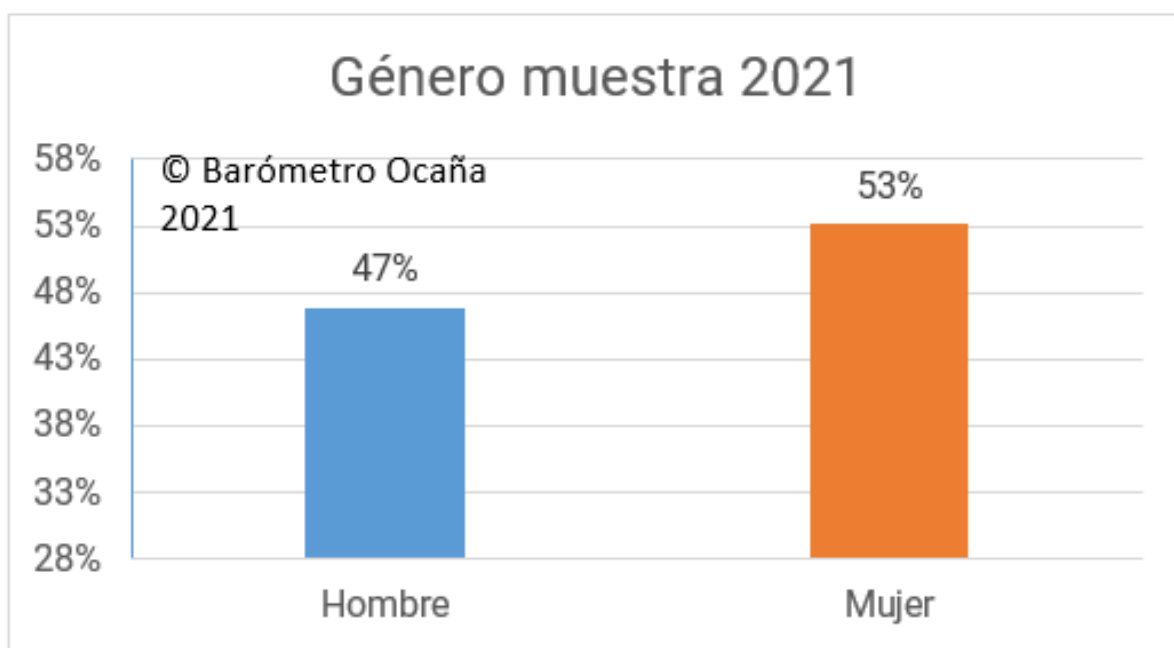
Ahora bien, El desarrollo científico municipal se puede centrar en la academia que está ligada a las instituciones de educación superior existentes en el municipio quienes adelantan investigaciones en diversas áreas del conocimiento. El avance cultural del municipio se centra en escuela de artes que brinda talleres Libres y técnicos Laborales en música, artes plásticas y artes escénicas. La economía del municipio está basada en el comercio formal e informal, en un alto porcentaje los empleos formales son ofrecidos por el sector público, en atención a la inexistencia de grandes industrias del sector privado.

Al menos la mitad de la población mayor de 18 años según lo regulado normativamente no puede incidir de manera efectiva en transformaciones coyunturales del municipio, países desarrollados como Canadá cuentan con tasas de estudios de educación superior por encima a Ocaña en 42 puntos, por estas y otras razones se mantienen en la población analizada condiciones de pobreza monetaria que pueden estar relacionadas con el deficiente desarrollo local de aspectos industriales, culturales y de investigación.

- Nivel de educación - género.

La Organización Mundial de Salud (OMS, 2018), define género como los roles las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. Para el presente estudio fue considerado para la distribución de género solo hombres y mujeres, se excluyen niños y niñas por no contar con la mayoría de edad y la categoría no binaria. La distribución en la ejecución del instrumento fue determinada con participación en mayor porcentaje de las mujeres con un 53 por ciento y de hombres con el 47 por ciento restante, ver gráfica 3.

Gráfico. 3. Género LAPOP Ocaña 2021



Nota. Información tomada del barómetro Ocaña 2021

Uno de los fines de la igualdad de género en la educación es la paridad; es decir el mismo número y la misma proporción de niñas y niños que ingresan y finalizan los distintos niveles educativos, lo cual garantizará el mejoramiento de la vida de las mujeres, sus hijos, familias, comunidades y países. (UNESCO, 2019)

En el capítulo anterior se realizó la disertación del nivel de educación de la población objeto de estudio, dentro de la cual se determinó que existe un amplio sector con bajos niveles de cualificación, a continuación, se analizará si los anteriores resultados afectan

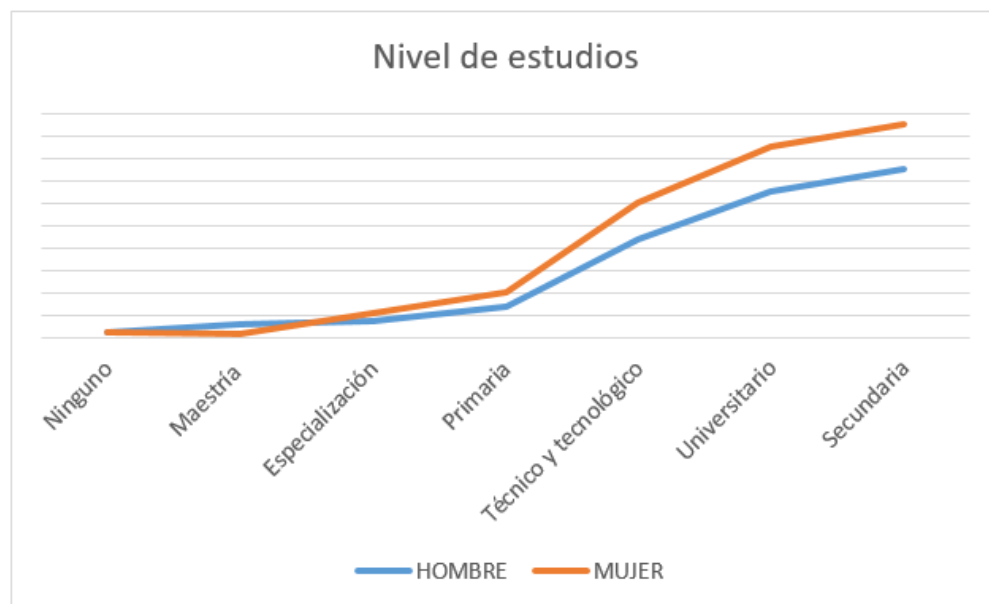
más a mujeres o a hombres, permitiéndonos determinar brechas o desigualdades históricas entre los géneros en el municipio de Ocaña.

En materia de analfabetismo se determina que la población está dividida un 1% tanto de mujeres como de hombres no han realizado ningún nivel de educación, por lo cual no tienen competencias en lectoescritura. Frente a este aspecto no se aprecian brechas de desigualdad entre los géneros, ver gráfica 4. Ahora bien, como se indicó en párrafos anteriores, la no existencia de desigualdades no puede asumirse como una condición positiva, se debe cuestionar la existencia en pleno siglo XXI de un sector de la población sin estas competencias, sean mujeres y hombres por igual.

Como podemos observar en la gráfica 4 las mujeres superan a los hombres en todos los niveles de educación a partir de la primaria, hasta los posgrados en especialización, esto indica que existen más mujeres que hombres que han terminado la primaria, la secundaria, estudios universitarios y posgrados en especialización, el nivel de posgrados en maestría solo es ostentado por los hombres.

Las diferencias en los niveles de educación entre hombres y mujeres ocañeros no son representativas, no existen brechas a las cuales se les pueda atribuir un juicio de desigualdad, por lo cual no se podría hablar de discriminación en la educación en razón del género. Lo que sí está claro es que existe un alto sector de la población con bajos niveles de educación de manera general.

Gráfica 4. Nivel de educación por género.



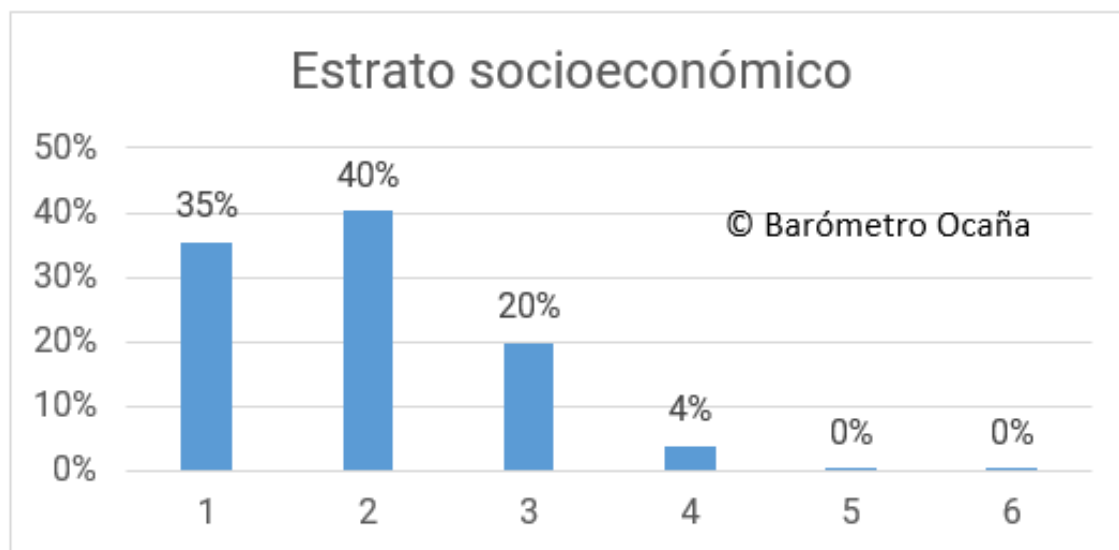
Nota. Creación propia, información tomada del Barómetro Ocaña-2021

Lo determinado en el municipio de Ocaña, coincide con los resultados de los estudios realizados por Piñeros (2009) y Becerra, Sánchez y Becerra (2018), a nivel nacional, los cuales llevan a concluir que en materia de educación no existen brechas de género, alcance que debe ser reconocido en nuestro país, manteniendo las políticas o acciones que impulsaron la eliminación del segmento a favor de los hombres en materia de educación.

Estrato socioeconómico

La clasificación de los bienes inmuebles de cada municipio se denomina estratificación socioeconómica (Ley 142, 1994). Los estratos en Colombia van del 1 al 6, donde el 1 es determinado como bajo-bajo, 2 bajo, 3 medio- bajo, 4 medio, 5 medio- alto y 6 alto; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022), identifica a los estratos del 1 al 3 como los usuarios que cuentan con menos recursos y a quienes se les debe subsidiar los servicios públicos, el estrato 4, no es beneficiarios de subsidios y los estratos 5 y 6 por albergar usuarios con mayores recursos deben pagar sobrecostos por los servicios, se entiende que lo que dejan de pagar los estratos del 1 al 3 lo cubren los estratos 5 y 6. Esta balanza no está equilibrada en el municipio de Ocaña en la medida que el 95 por ciento de la población se sitúa en estratos determinados como bajos (estratos 1, 2, y 3), el resto de la población pertenece a un estrato identificado como medio (estrato 4) y la estratificación socioeconómica media alta y alta es tan reducida que no genera ningún tipo de representación porcentual, ver gráfica 5.

Gráfico. 5. Estrato socioeconómico de Ocaña. 2021.



Nota. Creación propia. Información tomada barómetro Ocaña 2021

Correlacionar el nivel de educación con el estrato socioeconómico tiene como objetivo adentrarnos a un factor de la movilidad social como lo es la educación. Para los autores (Vásquez & Vásquez, F. A. S., Rodríguez, P. C., & Contreras, , 2015), la movilidad social es el ascenso o descenso en la jerarquía del sistema de estratificación de una comunidad y la educación es el agente de movilidad social por excelencia.

Si bien es cierto, la presente investigación se surtió en una vigencia y la movilidad social se estudia desde análisis históricos, de los datos obtenidos sí se puede realizar un estudio inicial al correlacionar el estrato socioeconómico con el nivel de educación, esto es, verificar si el nivel de educación ha sido un factor de movilidad social en el municipio de Ocaña.

Correlación estrato socioeconómico – nivel de educación

La tabla 2 nos revela los niveles de educación de los cuatro estratos socioeconómicos de Ocaña. El analfabetismo y la educación primaria se concentran en los estratos 1, 2 y 3, siendo el estrato 1 el que tiene los mayores niveles y el estrato 4 no tiene personas sin ninguna escolaridad y tampoco con personas sólo con educación en primaria.

Tabla 2 Estrato socioeconómico y nivel de educación

<i>Nivel de educación</i>	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
<i>ningún nivel</i>	1%	0.49%	0.33%	0%
<i>Primaria</i>	6%	3%	1%	0%
<i>Secundaria</i>	13%	15%	5%	1%
<i>Técnico</i>	6%	9%	4%	0%
<i>Universidad</i>	8%	9%	6%	2%
<i>Especialización</i>	1%	2%	3%	0,5%
<i>Maestría</i>	0%	1%	1%	0,5%
<i>Total</i>	35	39	20	3,5

Nota. Creación propia. Información tomada barómetro Ocaña 2021

El nivel de educación más recurrente en el estrato 1 es la secundaria, esto es, más personas de este estrato llegaron hasta este nivel de educación; a la secundaria le siguen los universitarios y técnicos. El estrato 2 mantiene la misma dinámica del 1, con diferencias en las algunas cifras y se debe incluir personas con títulos de posgrados en maestrías.

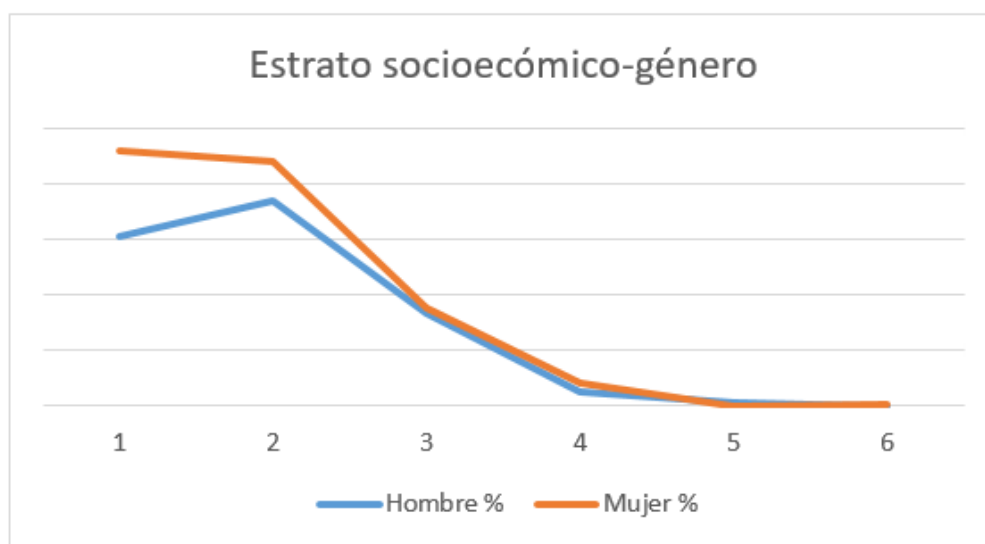
El estrato 3 no tiene grandes diferencias numéricas en niveles de educación, y cuenta con personas con todos tipos de escolaridad desde analfabetas hasta magister. El estrato 4 marca la diferencia con todos los demás, no tiene personas analfabetas, con primaria y en el nivel de técnicos; la mayor cantidad de personas de este estrato son universitarios, encontrándose una estrecha relación entre el estrato socioeconómico y la formación académica de las personas, al punto de determinar que, en Ocaña, el estrato 4 tiene estudios superiores a la primaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, los niveles de educación aumentan a medida que aumenta el estrato social, sin poder afirmar que el nivel de educación incide en procesos de movilidad social, por cuanto las personas de los estratos 1, 2 y 3 que tienen estudios superiores tendrían que pertenecer a estratos superiores al 4 en atención a su nivel de educación.

Estrato socioeconómico-género.

En la gráfica 6, se observa que las mujeres tienen porcentajes más altos en los estratos inferiores (1 y 2), frente a los hombres. La representación de mujeres y hombres empieza a descender a partir del estrato 3. El descenso notable de la representación de ambos géneros a medida que se avanza a estratos más altos, sugiere posibles barreras socioeconómicas, o falta de acceso a bienes y servicios, sobre todo en cabeza de las mujeres, que son las que tienen mayor participación en los estratos 1 y 2.

Gráfica 6. Estrato socioeconómico-género



Nota. Creación propia. Información tomada barómetro Ocaña 2021

Se puede concluir que, en el municipio analizado existe brecha de género en el estrato socioeconómico, toda vez que son las mujeres las que tienen mayor representación en los estratos que cuentan con menos recursos, esto es los estratos 1 y 2; brecha que se reduce a partir del estrato 3, manteniendo diferencias intrascendentes en los estratos 4, 5 y 6.

Ingresos

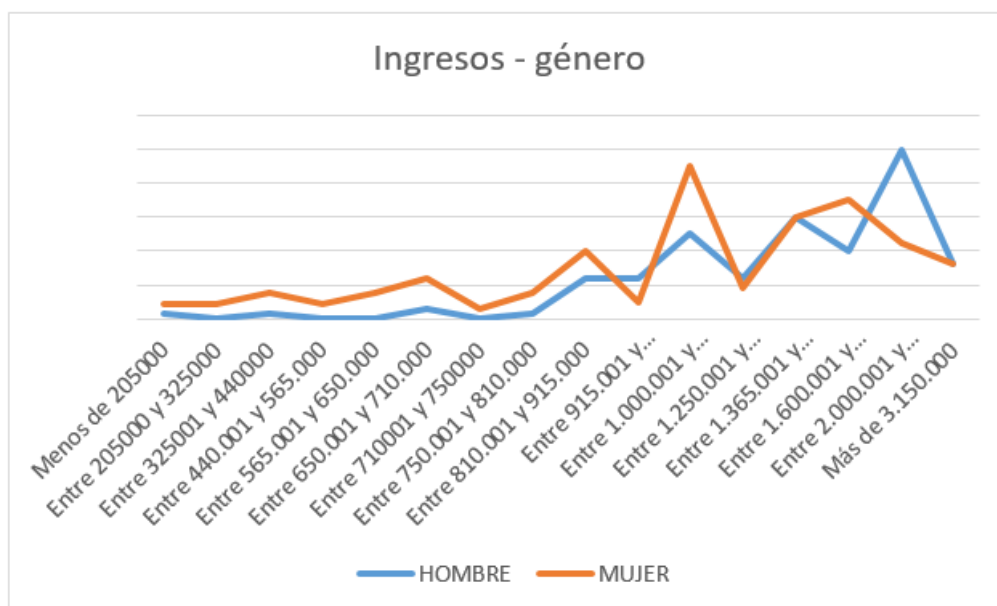
Los ingresos son las entradas de dinero que son periódicas y dentro de un lapso de tiempo, a favor de una persona, los cuales le permiten solventar sus necesidades (DANE, 2024). En materias de ingresos según la investigación realizada por Piñeros, en Colombia las mujeres reciben menores salarios que los hombres, tanto en términos nominales como marginales. (Piñeros, 2009)

El anterior panorama, nos lleva a realizar un estudio local y determinar si en el municipio de Ocaña, se mantiene la tendencia nacional.

Ingresos-género

Los datos de la gráfica 7, reflejan la distribución porcentual de mujeres y hombres en diferentes rangos de ingresos, que van desde los 205.000 pesos, hasta los 3.150.000 pesos. Los datos van a ser distribuidos de la siguiente manera: ingresos bajos, ingresos medios e ingresos altos, para su respectivo análisis.

Gráfica 7. Ingresos género.



Nota. Creación propia. Información tomada barómetro Ocaña 2021

Ingresos bajos

Los ingresos bajos son los que van de 205.000 pesos hasta los 650.000 pesos. La representación de hombres y mujeres en los ingresos bajos es bastante reducida, siendo la menor participación de hombres y mujeres en todos los niveles de ingresos; en hombres la sumatoria representa el 0.6% y en mujeres el 5.7%, de lo cual se concluye que las mujeres son las que más perciben ingresos bajos. (Ver tabla 3)

En relación con los ingresos bajos, se evidencia un segmento diferencial entre mujeres y hombres que denota una brecha salarial, en la medida que son las mujeres las que más perciben ingresos que sólo alcanzan el 50% de un salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), de esta manera este grupo poblacional cuenta con los ingresos necesarios para solventar sus necesidades básicas, manteniéndose en un sector marginado de la sociedad.

Ingresos medios

Los ingresos medios son los que van de 650.001 peso a 1.250.000 pesos. Este es el rango intermedio de ingresos de hombres y mujeres en comparación con los demás ingresos. En cuanto a representación por género los hombres representan el 10.7% y las mujeres el 18.5%, superando a los hombres en representación. (Ver tabla 3)

Frente a los ingresos medios las mujeres perciben más ingresos que los hombres en este rango, superándolo en 8 puntos, es la mayor en todos los rangos de ingresos. Recordemos que es rango no supera el \$1.250.000, cifra que supera en poco al SMLMV, esto quiere decir que son más las mujeres que los hombres que perciben hasta \$1.250.000, cifra que es levemente superior al salario mínimo en Colombia. Situación que tampoco es el mejor panorama para las mujeres.

Ingresos altos

Los ingresos altos están definidos entre 1.250.001 pesos a 3.150.000 pesos. Estos ingresos son los de mayor participación de hombres y mujeres; lo anterior indica que, la línea de ingresos de los dos géneros fue en ascenso, teniendo ciertas diferencias. Para este rango, los hombres representan el 25.6% y las mujeres el 22.5%, existiendo una leve diferencia de ingresos de 3 puntos. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Ingresos por rangos y género.

INGRESOS	HOMBRE	MUJER
Menos de 205000	0,3	0,9
Entre 205000 y 325000	0	0,9
Entre 325001 y 440000	0,3	1,5
Entre 440.001 y 565.000	0	0,9
Entre 565.001 y 650.000	0	1,5
Total ingresos bajos	0,6	5,7
Entre 650.001 y 710.000	0,6	2,4
Entre 710001 y 750000	0	0,6
Entre 750.001 y 810.000	0,3	1,5
Entre 810.001 y 915.000	2,4	4
Entre 915.001 y 1.000.000	2,4	1
Entre 1.000.001 y 1.250.000	5	9
Total ingresos medios	10,7	18,5
Entre 1.250.001 y 1.365.000	2,4	1,8
Entre 1.365.001 y 1.600.000	6	6
Entre 1.600.001 y 2.000.000	4	7
Entre 2.000.001 y 3.150.000	10	4,5
Más de 3.150.000	3,2	3,2
Total ingresos altos	25,6	22,5

Nota. Creación propia. Información tomada barómetro Ocaña 2021

Teniendo en cuenta las mujeres, la tendencia es a estar más representadas en el rango intermedio, superando al hombre en 4 puntos en el ingreso de 1.000.001 a 1.250.000 pesos, tendencia esta que descende en los ingresos altos sobre los cuales los hombres están más representados y solo la mujer lo supera en 3 puntos en ingresos de 1.600.001 a 2.000.000 de pesos. Existe mayor equilibrio entre hombres y mujeres en ingresos bajos.

Conclusiones

La investigación desarrollada ha permitido evidenciar que los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa en el municipio de Ocaña han sido insuficientes. Esto imposibilita el ascenso social educativo y naturalmente la movilidad social, repitiendo círculos de pobreza. Los avances en relación a la deserción escolar solo dibujan un panorama similar al nacional, debiendo tener para un municipio de poco más de cien mil habitantes menores estadísticas de deserción.

Una de las formas más claras de desarrollo para las sociedades es a través del capital humano. Esta idea es comprendida desde la oportunidad de cualificar a los miembros sobre mayor y mejor acceso a educación (Galarza, 2004). Sin embargo, el acceso a la educación también se ve permeada por el estrato socioeconómico. Para el caso concreto de Ocaña se observa una correlación directa entre los estratos más altos y los mejores estudios. La permanencia educativa explica que los estudios universitarios de postgrado como especialización y maestría se concentran en los estratos tres y cuatro. Así mismo, que el hecho de nacer dentro de una familia de estratos tres y cuatro garantizaría con altos porcentajes al menos la llegada a la universidad, caso que no podría afirmarse en el estudio de los estratos uno o dos.

Con respecto al nivel de educación entre mujeres y hombres en el municipio analizado, no se evidencia la inclinación a favor de los hombres, es sobre la mujer la que recae favorablemente los mejores niveles de educación, por esta razón no existe brecha de género en razón al nivel de educación, como ya está evidenciado en varios estudios en Colombia.

En razón al estrato socioeconómico se puede afirmar que en el municipio analizado existe brecha de género toda vez que son las mujeres las que tiene mayor representación en los estratos que cuentan con menos recursos, esto es los estratos 1 y 2; brecha que se reduce a partir del estrato 3, manteniendo diferencias intrascendentes en los estratos 4, 5 y 6.

La brecha de género se mantiene en los ingresos económicos, perpetuando la desigualdad de género, a pesar de ser las mujeres las que en el municipio de Ocaña tienen los mejores niveles de educación, esto no se ve representado en los ingresos, en la medida que como grupo social perciben menos del 50% de un salario mínimo. Las mujeres sólo superan al hombre en ingresos que llegan hasta un salario mínimo, ingresos superiores a este salario son dominados por hombres, los cuales podrían tener menores niveles de educación que las mujeres.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el municipio de Ocaña, se mantienen brechas de género en razón al estrato socioeconómico y los ingresos, en razón al nivel de educación este segmento reporta condiciones favorables para las mujeres, sin dejar de ser un panorama sobrio, en razón a que el esfuerzo que hacen las mujeres por educarse no se ve reflejado en sus ingresos y por ende en el cambio de su estrato socioeconómico, manteniéndose en condiciones de pobreza.

Referencias Bibliográficas:

- Ansuátetegui R, Betegón C, De Asis R., F. (2003). Historia de los Derechos Fundamentales. Madrid: Dykinson S.L.
- Banco Mundial. (16 de 11 de 2022). [bancomundial.org](https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS). Fonte: [bancomundial.org](https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS): <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>
- Becerra-Gualdrón, C. J., Gallardo-Sánchez, C. F., & Becerra-Gualdrón, S. B. (2018). Índice de brecha de género en Colombia a nivel departamental 2008–2014. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(3), 67-82.
- Carrascal V. et. al. (2021). Barómetro Ocaña 2019, Informe especial de cultura política. Cali: Redipe.
- Carrascal V. et. al. (2021). Barómetro Ocaña 2019, Informe especial de cultura política. Cali: Redipe.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos, OEA N° 1-C y 61 (OEA 30 de 04 de 1948). Fonte: https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexos.pdf
- Casadiegos, S. F. (2020). Plan de Desarrollo. Ocaña, Norte de Santander.
- DANE. (03 de 10 de 2022). [dane.gov.co](https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#preguntas-frecuentes). Fonte: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#preguntas-frecuentes>
- DANE. (22 de 09 de 2022). [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf). Fonte: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf): http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf
- DANE. (08 de 10 de 2024). DANE. Fonte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/glosario-ingresos-y-gastos>
- Declaración Universal de Derechos Humanos, Resolución 217 A (III) (ONU 10 de 12 de 1948). Fonte: https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). DANE. Fonte: DANE: <https://www.dane.gov.co/>
- Durán Ch. C & Páez, Q. D. (2020). Una mirada sobre la calidad en la educación superior. Conceptos y reflexiones. Cali: Redipe.
- Formichella, M. M. (2009). Una explicación de las trampas de pobreza, El círculo vicioso entre el nivel de educación y el nivel de ingresos. *Estudios económicos*, 26(52), 49-80.
- Galarza, J. T. (2004). Educación y movilidad social en Colombia. Pontificia Universidad

Javeriana.

Gómez Salado, M. Á. (2024). Brechas de género aún por corregir en el empleo tecnológico: Hacia un futuro digital más justo, inclusivo e igualitario. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 12(3).

Leigh, C., Céspedes, C., Leigh, E., Fuentealba, S., Rubio, A., & Roy, D. (2024). Brecha de género en la academia: Un análisis de ingresos y satisfacción laboral en la educación superior chilena. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 111-124.

Ley 115 (Congreso de la República 08 de 02 de 1994).

Ley 142, Artículo 14 numeral 8 (Congreso de la República de Colombia 11 de 07 de 1994).

Ley 30, artículo 6 (Congreso de la República 12 de 28 de 1992).

Ministerio de Educación. (15 de 07 de 2019). *mineducacion.gov.co*. Fonte: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231240:Instituciones-de-Educacion-Superior>

Ministerio de Educación. (15 de 03 de 2022). *mineducacion.gov.co*. Fonte: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.>

Ministerio de Educación Nacional. (2020). MEN. Fonte: MEN: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Observatorio de la Democracia. (2020). Colombia 2020. Un país en medio de la pandemia. Bogotá, DC. Fonte: https://obsdemocracia.org/wp-content/uploads/2021/06/02_USAID_Democracia_2020.pdf

OECD. (17 de 11 de 2022). *oecd.org*. Fonte: *oecd.org*: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/canada-es/#:~:text=En%20Canad%C3%A1%2C%20el%2092%25%20de,el%2094%25%20de%20las%20mujeres.>

OMS. (23 de 08 de 2018). *who.int*. Fonte: *who.int*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

ONU. (s.d.). ONU. Fonte: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
Peces-Barba, G. (1995). *Curso de derechos fundamentales*. Madrid: BOE-UC3M.

Piñeros, L. A. (2009). Las uniones maritales, los diferenciales salariales y la brecha educativa en Colombia. *Desarrollo y sociedad*, (64), 55-84.

Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, resolución 2200 A (XXI) (ONU 16 de 12 de 1966). Fonte: https://www.ohchr.org/sites/default/files/ceschr_

SP.pdf

Sentencia T-002, Expediente No. T-644 (Corte Constitucional 08 de 05 de 1992). Fonte: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-002-92.htm>

SIMAT. (2019). Sistema de Matriculas Estudiantil. Fonte: Sistema de Matriculas Estudiantil: <https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app>

Soto, M. F., Galván, E., Robaina, S., Tenenbaum, V., & Tomassini, C. (2024). Brechas de género en las trayectorias académicas en Uruguay: Formación, producción y acceso a cargos. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, X(X)

Terridata. (2020). Terridata. Fonte: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54498>

UNESCO. (2019). Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019 2025. París: UNESCO.

Urquidi, M., Chalup, M., & Durand, G. (2024). Evolution of Paraguay's Gender Earnings Gap from 2002 to 2019. *Economic Analysis Review*, 39(1), 73-113.

Vásquez, F. A., & Vásquez, F. A. S., Rodríguez, P. C., & Contreras, . (2015). La educación como agente de movilidad social. *Convergencia Educativa*, 6, 95-106.